

EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.-Viernes 30 de Julio de 1909

Núm. 307

Clinica especial de enfermedades de los ojos

DON RICARDO MARIN
Médico-Oculista

PROCEDENTE DEL INSTITUTO OPTÁLMICO NACIONAL DE MADRID

Esta nueva Clínica está provista de estufa y autoclave para la desinfección rigurosa de los instrumentos, y de todos los aparatos que aconseja la moderna Oftalmología.

Consulta de once a una.—ESTACIÓN, 7, 2.º.—LUGO

Taeto, Sr. La Cierva

¿A dónde vamos? ¿qué pretende el Gobierno? Y sobre todo ¿qué intenta el ministro de la Gobernación?

Reprobable, altamente reprobable es el empeño sangriento de la morisma salvaje; y mucho más, infinitamente más, la criminal actitud de los sediciosos catalanes, que ni aún saben respetar el glorioso derramamiento de la sangre de sus hermanos en la tierra mogrhebina...

Aquí salta a los puntos de la pluma, algo que el patriotismo ó la prudencia hacen dejar oculto en el fondo del cerebro; pero brota también del alma dolorida un grito de protesta. España es el pueblo que da sus millones y sus hijos para defender las glorias de una insignia veneranda, de una bandera que simboliza lauros inmarchitos, y ese pueblo tiene derecho a que se respeten sus desgracias y a que se sientan y se illoren sus dolores: el dolor hondo de ver morir a sus hijos a manos de las hordas fanáticas del Riff, y el dolor inmenso de presenciar en el propio seno del hogar patrio, una lucha fratricida que trae a la memoria las trágicas escenas de la Rusia de nuestros días.

Y a ese clamor del pueblo pacífico, del pueblo sensato, del pueblo honrado y patriota, ¿cómo responde el señor La Cierva? Con un Real Decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España.

¡En toda España! Pero ¿qué se propone el Sr. Ministro de la Gobernación? ¿Es que hasta las ciudades y villas donde la Monarquía es un altar y la patria un ídolo, han de sufrir el injusto rigor de esa medida, sin duda en otras necesaria?

Señor La Cierva: eso es un nuevo error; eso es un nuevo desacierto que España sabrá sumar á otros muchos.

Dios ponga tiento en las manos del Sr. Ministro.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

«Nosotros comprendemos que se haga propaganda contra la guerra, que se defiendan y se difundan los ideales de paz; nosotros también hemos trabajado y hemos escrito contra las aventuras bélicas; pero de eso á utilizar las desventajas de la patria para producir disturbios, para atentar á la propiedad y á las personas, para debilitar á España frente al enemigo, para quebrantar el prestigio y el crédito nacional ante el extranjero, entre realizar todo esto y defender los ideales de paz hay la distancia infranqueable que media entre lo que es indigno y lo que es noble y lícito.

Lo que ocurre en Barcelona, á juzgar por las noticias fragmentarias que se reciben, es reprobado con energía y con indignación por todos los buenos españoles, por toda persona de conciencia recta, sea ó no español, por los mismos amantes sinceros de la paz; porque es incomprensible que á título de pacifistas se ande á tiros por las calles, se maltrate á ciudadanos inocentes, se destruyan las vías férreas, se mate y se incendie...

Partidarios de la paz y antimilitaristas

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 29-15'15.

Tan unánimes como las censuras al Ministro de la Gobernación, son las protestas contra las algaradas de Barcelona. En todas partes se comentan las notas oficiales, y en todas partes surge la indignación y la más enérgica censura contra quienes no vacilan en llevar la alarma al espíritu público, más necesitado, ahora que nunca, de serenidad y de calma.

Muchos de los mismos que se han declarado abiertamente contrarios á la guerra, de los que atacaron duramente al señor Maura cuando se inició el actual conflicto, de los pacifistas de todas las escuelas, han dado trégua á sus campañas, comprendiendo que no puede menos de juzgarse labor antipatriótica é inoportuna en estos momentos, cuanto no sea contribuir, en la forma en que cada ciudadano puede hacerlo, al empeño que nuestros soldados persiguen en el Riff, de dejar, sin sombra de duda, muestra elocuente del valor y de la eficacia del Ejército en aquella región, para castigo de quienes ahora lo desconocieron, y ejemplo y recuerdo para quienes, en lo sucesivo, pudieran olvidarlo.

UN UJER DEL CONGRESO.

COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Arias, se reunió anteayer la Comisión permanente de la Diputación provincial. Asistieron los Vocales Sres. Díaz Rodríguez, Tapia y Varela y se tomaron los acuerdos siguientes:

Pasar á la ponencia del Sr. Vicepresidente un escrito del Secretario del Ayuntamiento de Sober, interesando que se requiera de inhibición al Juez del partido de Monforte, para que se abstenga de conocer en causa que se sigue contra aquel Ayuntamiento por supuestas inexactitudes en las listas de compromisarios para Senadores.

Idem á la del Vocal Sr. Díaz Rodríguez, un recurso interpuesto por el Secretario de la Corporación municipal de Baleira, contra un acuerdo de la misma por el que fué separado de su cargo.

Idem á la del mismo Sr. Diputado, del recurso de alzada, de D. Ramón López, vecino de Baleira, contra acuerdo de aquel Municipio, por el que se le obliga á derribar un muro.

Aprobar las cuentas del Ayuntamiento de Lugo, correspondientes al ejercicio de 1890-91.

Aprobar las que presenta el Ayuntamiento de Foz, por el servicio de bagajes, correspondientes al actual trimestre y que importan 246'40 pesetas.

Dicha cantidad se incluirá en el primer presupuesto que confeccione la Diputación.

Entablar procedimiento de apremio contra el Ayuntamiento de Otero de Rey, por 1.442 pesetas en que se halla en descubierto por contingente provincial, é indicar oficialmente á la Corporación citada la conveniencia de que haga efectivo también el importe de lo que por igual concepto adeuda, correspondiente al segundo trimestre de este año.

Apremiar también al Ayuntamiento de Monterroso, por los dos trimestres de contingente provincial que adeuda.

Idem, también por igual contingente, de las 4.000 pesetas que adeuda por dos trimestres, más 489 por moratorias.

Requerir asimismo el pago por contingente provincial que adeudan los Ayuntamientos de Baleira, Pastoriza, Abadín, Carballedo, Castroverde, Cervantes, Cervo, Foz, Friol, Guntín, Incio, Láncara, Lorenzana, Meira, Mondoñedo, Monforte, Palas de Rey, Pantón, Piedrafita, Quiroga, Riotorto, Sarría, Taboada, Trabada, Triacastela, Valle de Oro, Villalba y Villameá.

Á FILAS

He aquí los nombres de los soldados del regimiento de San Fernando, pertenecientes al municipio de Lugo, que han sido llamados á filas:

Antonio López Vázquez, José López López, Juan Rodríguez Pérez, Faustino Prado Jañez, Aurelio Mellid Castro, José Vila Paz, José Pacios Gandoy, Esteban

Roilás Fernández, Celestino Alonso Horras, Angel González Castro, Manuel Expósito Veiga, Justo Real Valín, Domingo Soñare Ferreiro, José Lage Varela, José López Rivas, Modesto Díaz González, Antonio Armosto Domínguez, Bernardino Quiroga Pozo, Juan Méndez Castro, Manuel Real Carreira, José Montecelos Prado, Juan López Prado, Ramón Iglesias Caneira, Ramón Flores Meilán, Manuel Valín Gayoso, Camilo Silva Pérez, José García Corredoira, Manuel Franco Rivas, Ramón Lázaro Arias, Pío Cuesta Alvarez, Jesus Carreiro Fouce, Indalecio Freire Fouce, José Alvarez López, José Vázquez Sánchez, Benito Rey Alvarez, Basilio Castedo López, José Prado, Jesús Varela Castro, José Barreiro Varela, Bernardo Vázquez Prieto, Carlos Fernández Fandey, Ceferino Vila Blanco, Domingo Pérez Perrin, Eduardo Picado Castro, Francisco Lorenzo Lorenzo, Felipe Iglesias Villar, José Latas Seijas, José Gorocho Ferreiro, José C. López, Juan Casanova Fernández, Juan González Gandoy, Manuel Vázquez López, Manuel Fernández Sánchez, Marcelino Fernández, Serafin Darriba Vázquez, Ramiro Lázaro Rey, Emilio Romay Fernández, Jesús Arias Núñez, José Arias Basade, Jesús Fernández López, Antonio Ríos Fernández, Domingo Pacios Grandío, José Losada Díaz, Ricardo Rodríguez Rodríguez, Manuel Ares Núñez, José Pacios Sastán, Domingo Vila Mizcan, José Vila López y Marcelino Núñez Rivas.

JUECES Y ADJUNTOS

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de la Coruña, se han hecho los siguientes nombramientos:

De Guntín.—Adjuntos, D. José Fernández Ibáñez, D. Apolinario Rodríguez y D. Manuel Rodríguez Fernández.

De Becerreá.—Juez municipal suplente, D. José Domínguez Arias.

De Bóveda.—Adjunto, D. José Guitián Peña.

De Trasparga.—Adjunto, D. Cándido Arias Verde.

Vigo y la guerra

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de la ciudad viguesa, acordóse conservar sus plazas á los reservistas llamados á filas; pagar los sueldos á las familias de los casados; telegrafiar á Maura protestando contra los sucesos de Barcelona; enviar al general Marina un saludo telegráfico para el ejército que está en campaña, y telegrafiar á la familia del señor Ibáñez Marin enviándole el pésame. El Sr. Ibáñez pertenecía á la Comisión encargada de erigir un monumento á los héroes de la reconquista de Vigo.

EN LA AUDIENCIA

Se vió ayer la causa procedente del Juzgado de Becerreá, por el delito de lesiones contra Juan Digón.

El Ministerio público sostuvo la acusación contra el procesado, pidiendo se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Ante la misma se vió también ayer otra causa incoada en el mismo Juzgado, por el delito de lesiones, contra José López Pérez.

El Ministerio fiscal sostuvo su acusación contra el procesado, pidiendo se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Allende las fronteras

FRANCIA

El ministro de la guerra ha declarado, con motivo del triunfo obtenido por el submarino Bleriot, que el porvenir está en el submarino y en el aeroplano.

El aeroplano está llamado á los servicios del ejército más que el dirigible, por ser menos vulnerable, más rápido y de precio más abordable.

ALEMANIA

El *Tageblatt* publica un telegrama dando cuenta de que el Czar y su familia desembarcarán el martes por la mañana.

Corre el rumor de que la Princesa Henri de Prusia acompañará á la familia rusa en su expedición por Francia é Inglaterra.

MARRUECOS

Dicen de Fez que Muley-Hafid, atendiendo á los consejos del gran visir Gladin, ha puesto en libertad al Príncipe Muley-Mohamed, con objeto de colocarle al frente de las tropas que han de combatir al Roghí.

INGLATERRA

Durante el banquete que siguió á la ceremonia de la entrega por el lord Northcliff, propietario del *Daily Mail*, del premio de 25.000 francos á Bleriot por haber atravesado el canal de la Mancha, se verificaron manifestaciones entusiastas.

Fueron pronunciados varios brindis en extremos cordiales.

El Sr. Haldane, varios altos funcionarios, el embajador de Francia y el personal de la Embajada asistieron al acto.

La suspensión de garantías

BANDO

Don Jenaro González Rico y de la Grana, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: que, por Real decreto de hoy, han sido suspendidas en toda España, con arreglo al artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, las garantías constitucionales consignadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de la misma.

Lo que se hace público por medio de este bando para general conocimiento y á los efectos consiguientes.

Lugo 28 de Julio de 1909.—Jenaro G. Rico.

Artículos que se citan en el bando de referencia:

Art. 4.º Ningún español, ni extranjero, podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la Autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó elevará á prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare, se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de Juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales, ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español, ó extranjero residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente, y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho: De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

De reunirse pacíficamente. De asociarse para los fines de la vida humana.

LA GUERRA

Juicios de la prensa

De *Diario Universal*:

Siguen los periódicos franceses reconociendo el derecho de la acción que España realiza en Marruecos y elogiando el valor de las tropas españolas.

De Berlín dicen que casi todos los periódicos dedican extensos artículos á la campaña de Melilla y están conformes en que se trata de una cuestión de honor para España. Algunos estiman que la campaña, por sus dificultades, será más larga que la de los franceses en Casablanca.

El *Lokal Anzeiger* dice que ha habido últimamente negociaciones entre los Gabinetes de Berlín, Londres, París y Madrid, que han dado como resultado que á España se confie por las potencias la difícil, pero honrosa misión, de establecer la paz en el Riff, ocupando, por de pronto, algunas posiciones estratégicas.

Para esto—termina—hará falta una verdadera campaña y un ejército de 50.000 hombres, por lo menos.

Del mismo colega:

«Ha sido necesario que los periódicos hayan insistido en hacer ver el peligro grande á que nos exponíamos con la falta de vigilancia en las costas de la zona comprendida entre Melilla y Ceuta para que por el Ministerio de Marina se dispusiera que varios cazatorpederos vigilen dicha costa para evitar el contrabando.

Comprendemos los escasos medios de que ahora dispone la Armada; pero creemos que, dentro de ellos, no sería muy difícil el envío de algunos barcos, de algún crucero que disponga de reflectores, pues sabido es que los moros aprovechan la noche para hacer los alijos en las inmediaciones de Ceuta, y algunos cañoneros más, que, á más de prestar este importante servicio, podrían velar por nuestros intereses en Ceuta y Alhucemas, prevenir cualquier incidente y quien sabe si cooperar al castigo de los moros.

Repetimos nuestra creencia de que el

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

ministro puede hacer más que enviar unos cazatorpederos á las costas marroquíes.

He aquí un juicio que, acerca de la acción de España en Marruecos, formula *Le Journal des Debats*:

«España se prepara á hacer en hombres y en dinero grandes sacrificios. Es de esperar sean suficientes pero cuando los alrededores de Melilla queden limpios, cuando los rifeños sean rechazados á sus montañas; cuando el prestigio de las tropas españolas esté asegurado, ¿no deberá España prevenirse contra la reproducción de tales incursiones? ¿No querrá indemnizarse de las pérdidas sufridas?»

«Estará en su derecho para hacerlo. Sin duda el Sultán debe ser el primer disgustado con los ataques de los rifeños y no se le puede imputar la responsabilidad directa de los actos hostiles. Pero si se encuentra en la imposibilidad de hacer respetar su autoridad y de impedir á las tribus de regiones cuya soberanía reivindica adoptar la actitud de beligerantes frente á una potencia amiga, existe de hecho un estado de guerra, del que el Sultán debe sufrir las consecuencias.»

«El Acta de Algeciras supone un estado de paz entre Marruecos y las potencias signatarias.»

«Si Marruecos ó una parte de Marruecos hace la guerra á una de estas potencias, ésta recobra todos los derechos de los beligerantes.»

«La integridad territorial de Marruecos es un principio que todos deben respetar escrupulosamente.»

«Sin embargo, su aplicación está subordinada al hecho de que el Estado marroquí cumpla los deberes correlativos á las garantías estipuladas en el Acta de Algeciras.»

«Y es evidente que en estos momentos está en la imposibilidad de cumplirlos.»

EL VIENTO

El paganismo, personificando á los partidores de dones y gracias en distintas divinidades, obligaba á la Humanidad á mostrarse más agradecida particularizando en la diversidad de cultos los múltiples favores que diariamente alcanza.

Cada divinidad recibía su homenaje y se especificaban con ello los motivos de gratitud.

Pero ahora, ó somos más ingratos, ó la síntesis religiosa nos lo hace parecer.

Dígolo esto porque en las grandes ciudades, donde tanto se prodigan las estatuas, alguna debiera recordar la gratitud que sus habitantes debemos al viento.

Sin ese soplo colosal, que barré las miasmas de nuestra viciada atmósfera, llevándonos á la extensión de los campos y trayendo de allí el aire puro y tonificante, hace tiempo ya que sería imposible la vida en los grandes centros.

Gracias al viento los químicos no han podido jamás encontrar diferencias apreciables en la composición del aire de las ciudades y el de los parajes de ellas más alejados.

Gracias al viento se renuevan y unifican las temperaturas, suavizándose los parajes excesivamente calurosos y haciéndose menos destemplados los fríos.

Gracias al viento se multiplican algunas plantas y se extiende la vida vegetal por todas partes.

Como en el mar, cuya temperatura y grado salino se unifica á favor de las corrientes que á través de grandes masas de agua inmóvil se mueven, así también el océano aéreo se ve cruzado por corrientes que forman los vientos.

Sobre el mar se ven aproximarse las corrientes de viento por el rizado espumoso que en una superficie tranquila, ó ligeramente removida, aparece á gran distancia.

En tierra, y á no ser que arrastre el viento gran cantidad de polvo, su masa, liviana é impalpable, pasa inadvertida de ordinario, y tan sólo asociada á la velocidad se nos hace sensible, bien si chocamos contra aquella poseyendo nosotros la velocidad, como sucede cuando vamos en tren ó automóvil muy de prisa, bien si una y otra, masa y velocidad, las posee el viento y choca contra nosotros.

RIGELL.

PARA EL CAMPO

El tabaco

«Habrá un medio más seguro, más amplio y más justo de favorecer nuestra riqueza que el conceder el libre cultivo del tabaco en la península? ¿Pues á que no se atreve el Gobierno á abrir las válvulas de esa inculcable fuente de riqueza que tantos beneficios reportaría á la Agricultura?»

«Y por qué no lo hace? Porque entonces se acabaría el monopolio de la Arrendataria.»

España es el único país en el cual el cultivo del tabaco está prohibido; pues en algunos está reglamentado y en otros es libre; y esto es lo racional, porque el propietario de unas tierras ha de tener libertad para explotarlas.

El tabaco vegeta espléndidamente en toda España. En climas tan desfavorables como en Andorra produce inculcables rendimientos. En Suiza, Alemania y otros países fríos se cultiva igualmente, así como en el norte de los Estados Unidos de donde procede gran parte del que consume nuestra Arrendataria.

Siendo mejor el clima de España que el de los países indicados, el cultivo del tabaco daría trabajo á miles de braceros, dejando al erario público los millones de pesetas que la Arrendataria lleva al extranjero comprándole tabaco, cuando España podría por sí sola explotarlo en grandes cantidades y esto sin perjuicio para la Compañía Arrendataria.

Las bases propuestas para ello por la

Federación Agrícola Catalana Balear son dignas de estudio, y bien pudiera el Gobierno parar en ellas su atención, pues son un medio eficazísimo de armonizar intereses y al mismo tiempo fomentar grandemente la riqueza nacional.

Lo que decimos del libre cultivo del tabaco, pudiéramos también afirmar de otras fuentes de riquezas, hoy en poder de extranjeros ó monopolizadores y de las cuales no participa el país ni en poco ni en mucho.

Aquí es donde debe acudir la acción protectora de nuestros gobernantes, para llevar á cabo un buen proyecto reclamado por la opinión general.

No lo harán porque con ello se perjudicarían intereses de empresas poderosas, y tan influyentes como los mismos Gobiernos.

POR GALICIA

CORUÑA

El vicecónsul de Portugal en la Coruña interesó estos días de la policía la detención de los lusitanos Manuel Espineira y Teresa Castro, autores de un robo cometido hará algunas semanas en una joyería de la Rúa de San Pedro, en Lisboa, consistente en alhajas por valor de 37.000 pesetas.

La policía logró cazar á los perseguidos.

Al registrárseles el equipaje fueron encontradas en un baúl diversas alhajas de oro y plata, sobre cuya procedencia incurrieron en notorias contradicciones.

Por haber hecho tres disparos de revolver sin motivo alguno fué denunciado el guardia de Consumos Manuel Concheiro.

De Coruña para la Habana saldrá uno de estos días una remesa de cebolla de diez mil quintales.

SANTIAGO

Se halla en Santiago hospedándose en el Hotel de Europa, el Sr. Obispo de Portugal. También llegó el rector del Seminario de Orense que se aloja en el referido Hotel.

Salió para la Coruña la Excelentísima Sra. Condesa de Pardo Bazán.

El Sr. Murúa ha entregado personalmente al Sr. Maura en Santiago una solicitud firmada por el Obispo electo de Osma en demanda de indulto para el desgraciado reo de Mondoñedo José Pérez Fernández (a) *Padín*, condenado á muerte por la audiencia provincial de Lugo.

FERROL

El ministro de Marina, Sr. Ferrándiz ha sido cumplimentado en la Comandancia general del Apostadero, por comisiones del Ayuntamiento, Cámara de Comercio y otras entidades.

El destructor *Terror* ha recibido orden de zarpar para Melilla, á las órdenes del general Marina.

En su entrevista con el Ayuntamiento el general Ferrándiz rogó al alcalde que mediase eficazmente entre los obreros de la Maestranza y la Constructora naval para dirimir las diferencias pendientes.

Dijo el ministro que era un error considerar que la nueva empresa iba á obtener en el arriendo ganancias fabulosas, pues en el dragado de la dársena del Dique, presupuestado en un millón de pesetas, tendrá que gastar la Sociedad más del doble de esa suma.

Mostróse convencido de las ventajas del arrendamiento y aseguró que, de no haberse hecho, las circunstancias hubieran obligado á cerrar el Arsenal del Ferrol dejando sin trabajo á todos los obreros y perjudicando enormemente á la ciudad.

Por eso se explica el general que sean recibidas con tanta indiferencia, por no decir hostilidad, las medidas que adopta la Constructora Naval, bajo cuya gestión el Ferrol revivirá prósperamente.

El sábado próximo se celebrará en Ferrol un consejo de guerra contra los paisanos Secundino Fernández y Joaquín Aguiño, por uso de explosivos en la pesca.

ORENSE

La guardia civil del puesto de Entrinno ha entregado al Sr. Juez municipal de Lovios, el atestado formado para el debido esclarecimiento de un hurto realizado por el vecino de dicho pueblo José López González, en un palomar del señor abad de Ricaldo.

Llegó á esta capital el coronel de Carabineros D. Nicolás Campos Verdú.

PONTEVEDRA

Es probable que se incluya en el plan general de las carreteras del Estado una que partiendo de la Villa de Cruces y pasando por los pueblos de Arnega y Santiago de Seijo, termine en Puente Arce-diago.

Ha sido nombrado Ayudante 2.º de montes D. Jorge Pastor Valle, destinándolo á la sección de Pontevedra-Coruña.

VIGO

Por usar explosivos en la pesca, han sido condenados á cuatro meses de arresto que cumplirán en la cárcel de Vigo, los marineros de Cangas, Celestino Coya y Segundo González.

Ayer fué pasaporte para Ferrol, á fin de responder ante un Consejo de guerra, en causa que se le instruyó por emplear también explosivos en la pesca, el marinero Angel de la Iglesia Peiteiros.

TUY

Con motivo del fallecimiento del general Caula, han llegado á esta ciudad, procedentes de Santiago, su hermano don Francisco, magistrado jubilado acompañado de una hija.

Visitas al Rey

Reservas

Madrid 29-17.

El Sr. Maura ha vuelto á Palacio á las doce y media de la noche, celebrando una conferencia con el Rey.

También estuvieron en Palacio, el general Weyler y otros varios generales.

Guárdase gran reserva acerca de estas conferencias.

Los desórdenes

En Tudela

El Sr. La Cierva ha dicho que al pretender embarcar los reservistas en Tudela, la multitud opúsose á las operaciones del embarque, viéndose obligada á intervenir la fuerza pública, la cual, en vista de que no se hacía caso de sus órdenes, hizo algunas descargas.

Han resultado dos personas muertas y cinco heridas.

Desde Barcelona

En la capital de Cataluña, en donde el movimiento sedicioso fué más intenso, las tropas víéronse obligadas á hacer fuego, ametrallando á los revoltosos.

Ignórase el número de muertos. Se hizo fuego hasta que se logró restablecer la tranquilidad.

El Sr. Maura comunicó esta noticia al Rey.

En Borja

Despachos recibidos de Borja, acusan también alguna excitación en aquella localidad.

Noticia confirmada

Barcos apresados

Se ha confirmado la noticia de haberse apresado por el cañonero *General Concha*, unas embarcaciones de moros que pretendían desembarcar, para auxiliar á los rifeños.

De Melilla

Moros quebrantados

Madrid 29-13'50

Según telegrama oficial, los moros parece que se hallan quebrantadísimo á consecuencia de las bajas experimentadas en los últimos combates.

Se ha podido observar que los kabiles se han retirado al otro lado del Gurugú.

Envióse un convoy á la segunda cañeta, sin que hubiese ocurrido novedad alguna.

El acorazado *Numancia* y el fuerte de la *Parisina Concepción* hicieron algunos disparos contra grupos sueltos de moros, dispersándolos.

Atacando á Alhucemas

El comandante militar de Alhucemas, rompió el fuego contra seiscientos moros, reunidos en un zoco, dispuestos para engrosar la harka de Melilla.

Los moros contestaron. Se han dado órdenes para que salga el *Numancia*, pasa Alhucemas.

Refuerzo que esperan

Parece ser que los rifeños esperan el refuerzo de 500 moros de la kabila de Bocoja, para proseguir la lucha.

El "Numancia,"

Ha salido para Alhucemas el acorazado *Namancia*.

Consejo en Palacio

Ascensos

Madrid 29-14

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio.

Han sido firmados los ascensos de los jefes y oficiales muertos en Melilla.

Noticias satisfactorias

Ha manifestado el Sr. Maura al salir del Consejo, que las noticias últimamente recibidas de Barcelona y de Melilla son satisfactorias.

El Rey y López Domínguez

El Rey ha recibido en audiencia al general López Domínguez.

Atribúyese mucha importancia á esta entrevista.

El Rey y Domínguez

Una conferencia

Madrid 29 20'5.

El ilustre general, Sr. López Domínguez, tuvo esta tarde una larga conferencia con Don Alfonso.

En la calle, fué el general interrogado por algunos periodistas.

Dijoles que en la entrevista con el Monarca trataron de los asuntos más salientes del día, y que el ofreció al Rey sus servicios en la actuales circunstancias.

El Sr. La Cierva

Sus medidas de vgor

Los generales Weyler y López Domínguez, aprueban las medidas de represión que, para Barcelona y demás poblaciones, alcanzó la sedición.

Lo de Barcelona

Habla La Cierva

El Ministro de la Gobernación ha manifestado que en Barcelona sigue aplicándose con todo rigor las medidas adoptadas para calmar á los revoltosos.

Preguntado después acerca del restablecimiento del orden en aquella capital, dijo que por ahora continúan recibiendo noticias satisfactorias, y que no tardará probablemente en poder comunicar detalles de los sucesos.

Lo que se dice

Es opinión general que la sedición en Cataluña, será sofocada muy pronto, pues no encuentra eco en los actuales momentos en ninguna otra región de España.

La guerra

¿Un nuevo combate?

A última hora de la tarde ha circulado por esta Corte el rumor de un nuevo combate en Melilla.

Decíase que los moros habían atacado impetuosamente á las avanzadas españolas, y que se estaba librando un combate encarnizado.

A la hora en que telegrafío, ignóranse en absoluto noticias.

Hablando con La Cierva

En vista de los rumores de una nueva batalla, que circulaban con insistencia, algunos periodistas han ido á visitar al Sr. La Cierva.

Este dijo que en aquel preciso instante le telefoneaba el Ministro de la Guerra, General Linares, y que nada le decía respecto á esa acción.

Nada se sabe, pues de Melilla ni de Alhucemas, donde se asegura que existe una gran excitación entre la morisma.

Complimentando al Rey

Don Carlos y Don Fernando

Hoy retraso algunos momentos esta primera conferencia por la gran aglomeración de servicio oficial.

Han cumplimentado al Monarca, los infantes Don Carlos y Don Fernando, y esto ha dado lugar á que se cursen infinidad de telegramas.

A Melilla

El general Tovar

También ha estado en Palacio el general Tovar.

Fué á despedirse, pues marchará inmediatamente para el campo de operaciones en Marruecos.

El Rey conversó afectuosísimo con el general durante algunos momentos.

La vida financiera

Lo que dice Besada

El Ministro de Hacienda, ha manifestado que se adoptarán todo género de medidas para impedir que las operaciones en la Bolsa se hagan sin numeración y sin títulos.

Entre la gente de negocios es bien recibido este propósito.

En Cartagena

Buenas noticias

En Cartagena renace la tranquilidad.

Puede darse por sofocado el movimiento de sedición que se intentó.

El ayuntamiento acordó protestar solemnemente de los sucesos de Barcelona.

De Tarragona

Fracasa la sedición

En Tarragona, el pueblo no ha respondido al movimiento de agitación que se iniciara.

Reina tranquilidad completa.

Los reservistas

Prueba de disciplina

Los reservistas que han sido llamados para incorporación á filas, presentaron inmediatamente, demostrando un gran espíritu de disciplina.

De Zaragoza

Conato de sedición

Esta mañana celebróse el mercado semanal en Zaragoza.

Reinó en él tranquilidad absoluta.

Sin embargo, las autoridades adoptaron precauciones y la fuerza pública rigió cuidadosamente durante toda la mañana.

Temíase que Zaragoza secundase la acción de Cataluña.

Los revoltosos

de Barcelona

¿Se acabo todo?

Madrid 30-3'15.

Las últimas noticias de Barcelona, dicen que los revolucionarios han sufrido un imponente descalabro.

La artillería y la caballería batieron con tanto acierto, que tras unos momentos de lucha se pusieron en completa dispersión.

La infantería persiguiólos sin descanso, dándoles una afortunada carga, que les obligó, á entregarse con armas y bagajes.

Créese que esto habrá de servirles de lección severa.

Los revoltosos han sufrido bajas numerosas.

En el Congreso

Reunión de republicanos

Han celebrado una reunión en el Congreso cinco diputados republicanos.

Acordaron celebrar una asamblea en el Ayuntamiento.

Absténgome de telegrafiar otros acuerdos, por resultar inocentes, según me dicen, los acuerdos tomados muchos de ellos con carácter reservado.

En Cartagena

Un incendio

Dicen de Cartagena que se ha iniciado un incendio en una cohetería.

La gran cantidad de materias explosivas que allí había depositadas, hicieron temer una catástrofe.

Afortunadamente, las llamas pudieron ser sofocadas antes de adquirir gran incremento.

Hay un herido.

La familia Pintos

El Rey

El general Echagüe, en nombre de S. M., dió el pésame á la familia del héroe general Pintos, muerto gloriósamente en el último combate con los moros.

Otro pésame

A la familia de Palacios

También por encargo del Rey, fué el ayudante de éste, Sr. Agulla, á dar el pésame á la familia del teniente coronel Sr. Palacios, que murió peleando bravamente en la misma acción que costó la vida al general Pintos.

La familia Real

La Reina y la Infanta

Uno de estos días regresarán a Madrid la Reina y la Infanta D.^a María Teresa.

No puede saberse el día fijo en que llegarán, porque su regreso depende de las circunstancias.

Franceses y moros

Las negociaciones

Según despachos de París, celebróse ayer tarde, consejo de ministros en el palacio del Eliseo.

Tratóse principalmente de la cuestión planteada con los moros.

Mr. Pichón ha dado á conocer los resultados de las negociaciones entabladas con la Embajada marroquí.

Un acuerdo

Una de las decisiones acordadas, fué telegrafiar al gobernador general en Argelia para que prohiba terminantemente que los kabileños segadores regresen en grupos armados por la parte de la frontera próxima á Melilla.

De Marruecos

Más noticias

Ayer y hoy han salido varios convoyes de viveres para las posiciones avanzadas.

Las fuerzas que los protegían no han tenido novedad alguna.

Algunos tiros

Anoche oyéronse varios disparos sueltos en el campo enemigo.

Tratábase de un tanteo de los moros para conocer la situación de las tropas españolas.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente	88'85
Diferentes séries	81'00
Amortizable al 5 por 100 al contado	99'00

Acciones

Banco de España	446'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	37'00
Altos Hornos	00'00
Resineras	00'00
Azucareras preferentes	85'00
id. ordinarias	00'00
id. obligaciones	89'50

Cambios

París vista (francos)	12'00
Londres vista (libras)	27'74

La censura telegráfica

Hemos repasado la Prensa de provincias para ver lo que dice sobre el particular.

Con unanimidad absoluta protestan todos los periódicos en términos doloridos contra las medidas del ministro de la Gobernación, que han causado enorme intranquilidad en toda España al ver que no se pueden recibir noticias de Melilla ni conocer otras que las de origen y redacción oficial; noticias que, por lo lacónicas, aumentan los anhelos informativos de la opinión pública.

Pero, además, lo lamentable son las grandes deficiencias con que se ejerce la censura en el ministerio de la Gobernación y debido á las cuales no llega á tiempo el servicio teleográfico á la generalidad de los periódicos.

En los que los corresponsales expiden para provincias viene existiendo un retraso de varias horas, motivado por la censura, y lo mismo ocurre con el servicio teleográfico que llega á Madrid, por escasez de personal encargado de la censura y por carecer además dicho personal de las necesarias atribuciones para resolver dudas, y tener que evacuar consultas.

De esta manera sucede que los periódicos españoles, por obra y gracia del ministro de la Gobernación, se quedan, no sólo sin saber lo de Melilla, sino que no alcanzan, por el perjudicial retraso de la censura, las demás informaciones, resultando completamente inútil las enormes cantidades que la Prensa española gasta en sus servicios telegráficos.

Llamamos la atención del ministro de

la Gobernación y del director de Correos y Telégrafos, para que organicen los servicios de la censura oficial y de la transmisión con los medios necesarios, porque lo que viene ocurriendo con el gabinete negro es ya... demasiada negrura.

También llamamos su atención para que se fijen en las conferencias con estaciones limitadas: que la censura active su trabajo y sean enviadas con la necesaria actividad á aparatos para que sean despachadas á tiempo, ya que de no ser así es dinero completamente perdido. Pocas son las estaciones de esta clase; pero, á pesar de eso, no se ha tenido hasta ahora en cuenta su índole especial y se quedan la mayoría de los días sin servicio.

Hemos oído también lamentarse á los corresponsales extranjeros, pues éstos, igualmente que los españoles, vienen sufriendo inmensos daños por el deplorable retraso con que se ejerce la censura.

Rasgo de patriotismo

Cuenta *La Epoca* que en los círculos militares se ha comentado con elogio un caso típico, registrado en las oficinas del batallón de Arapiles.

Parece que con algún retraso, por causas ajenas á su voluntad, se presentó en aquéllas el reservista Marcos Ruano López, casado y con hijos, que, como es natural, se han quedado en el pueblo al amparo de las buenas almas.

Al presentarse dicho soldado, le dijo el comandante que podía volverse á su casa; pues era de los que han sobrado.

—Mi comandante—respondió el soldado con entereza—yo quiero ir á pelear con mis compañeros y correr la suerte del batallón. Yo no me vuelvo á mi pueblo.

—Hombre, si no puedes ser; si han ido los justos.

—Pues yo quiero ir á pelear por la patria.

Conmovido el jefe, lo llevó á presencia del capitán general, ante quien hizo el soldado idénticas manifestaciones.

El capitán general, apreciando en lo que vale el noble rasgo de patriotismo y vergüenza de Marcos Ruano, orilló las dificultades que había para su incorporación á banderas, y hoy está camino de Melilla ese valiente y pundonoroso soldado, digno de llamarse español y de que la patria conozca su nombre.

INTENTO DE ROBO

Cerca de la caída de la tarde, se tuvo anteaer noticia de un intento de robo que puso en movimiento á la policía.

Una aislada casa de la Ronda del Miño, en la que ya se han registrado en épocas no lejanas dos ó tres robos, estuvo á punto de ser asaltada por dos sujetos desconocidos.

En el preciso momento en que éstos se disponían á salvar la altura de una ventana de la casa citada con ayuda de un árbol, fueron vistos por varios muchachos, que después de ahuyentar á los *desconocidos* con sus voces, pusieron lo ocurrido en conocimiento de un guardia municipal.

Apercibida también del hecho la policía gubernativa, se dirigió á la Ronda del Miño, y desde allí, al Alto de Garabolos, donde según indicios habían buscado refugio los dos sujetos.

Cuántas pesquisas se hicieron durante largo rato, para dar con ellos, han resultado inútiles.

Supónese que se trata de dos *interfectos* ya conocidos de la policía y que, ayer precisamente, habían sido puestos en libertad después de cumplir varios días de arresto en la cárcel del partido. Mas aún, uno de ellos, según todos los indicios, estuvo no ha mucho complicado en un conato de robo á la Administración de un periódico local. Confíase que, en unión de su compañero, no tardará en caer de nuevo en poder de las autoridades.

Y si no van á Melilla voluntarios, cual presumo, ó no toman la *del humo*, ¡vá á ser floja pesadilla para Lugo esa pandilla!

LUGO

En el tren rápido llegó ayer á Pontevedra, acompañada de sus hijos, la distinguida Sra. D.^a Carolina Giraldes, de Besada, para pasar la temporada veraniega en San Salvador de Poyo.

El Ministro de Hacienda ha diferido su viaje á aquella capital, hasta tanto no se reciban más satisfactorias noticias de Marruecos.

Lerroux ha dirigido un telegrama á sus amigos de Barcelona.

Dice que antes de llegar á España pasará quince días en Inglaterra y Francia.

Ayer pasó por la estación de Lugo, en dirección á Madrid, el Ministro de Marina Sr. Ferrándiz.

Las autoridades lucenses, desconocien-

do, sin duda el paso del ministro, no salieron á saludarle.

Anteaer se sacrificaron en el Macelo municipal, cuatro reses mayores de 70 kilos, nueve menores de los 70 kilogramos y doce carneros, cabritos y corderos.

Ayer se han puesto á la venta en la plaza de Abastos, tres cestas de sardina y tres de pescado mayor y marisco que no llegaban á 60 kilos, y una de esta última clase, que excedía de los 60 kilos.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo Juez de primera instancia de Mondoñedo D. José Risseño.

El alcalde de Alfoz solicita de la autoridad gubernativa el envío de fuerzas de la benemérita para mantener el orden en la romería que se celebrará en Ferreira del Valle de Oro el lunes próximo.

Por tratarse de un ilustrado convecino nuestro, gustosos reproducimos la siguiente noticia que publica nuestro estimado colega *El Diario de Galicia*, de Santiago:

«Entre las instalaciones hechas en nuestra Exposición Regional, es digna de mencionarse la establecida por el acreditado farmacéutico de Lugo Sr. Iglesias.

«Los productos elaborados en la Farmacia Laboratorio del Sr. Iglesias, son tan puros y garantizados, que han obtenido premios en cuantas exposiciones se han presentado.

«Entre otros premios posee el señor Iglesias la medalla de oro de la Exposición de los Campos Eliseos, verificada en París en 1904 y la medalla de oro, cruz insignia y gran diploma de honor en la Exposición Internacional de Amsterdam de 1909.

«Entre los productos elaborados por el Sr. Iglesias, merecen citarse por su exquisita composición, virtud curativa y pureza de ingredientes, el *Antidispéptico Eptez*, el *Vino Tónico antineurástenico* y la *Emulsión «Dos Pescados»*, de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfito y glicerofosfatos.

«La instalación del Sr. Iglesias, es una instalación que honra indudablemente á la región gallega.»

La compañía de los ferrocarriles del Norte, ha recaudado en sus líneas de Galicia y Asturias, desde el 1.^o al 10 del corriente mes, 689.554'50 pesetas ó sean 54.579'84 menos que en los mismos días de 1908.

De tres á cinco de la tarde se vacunará gratuitamente, el lunes y martes, en la Casa de Beneficencia.

Los médicos designados para ello son los Sres. Zubiri é Iglesias.

En la madrugada de ayer, ha fallecido el niño José Carro Crespo, hijo de nuestro querido amigo D. José Carro.

A sus afligidos padres, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame, deseándoles la resignación necesaria en tan amargo trance.

Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General de esta región, se ha dispuesto se incorporen con toda urgencia á su cuerpo los soldados pertenecientes á los regimientos Infantería de San Fernando núm. 11 y de Ceriñola núm. 42, que se hallan en situación de licencia trimestral ó ilimitada, dentro de los tres primeros años de servicio.

Ha pernoctado en la inspección de vigilancia un respetable curdófilo conocido por *Vacadas*.

De *merluzas* la patente se merece el buen señor. ¡Qué se le otorgue la en-tente... en pié... y hasta otra mejor!

En el término de un mes—del 14 de Junio al 15 de Julio—no se registró defunción alguna en las doce parroquias de Ribadeo, Villaselán, Piñeira, Vilaframil, Ríñolo, Devesa, Arante, Cubelas, Cogela, Cedofeita, Villaosende y Ove que forman el municipio ribadense.

Nuestra enhorabuena
Sabemos por conducto fidedigno que los *Depositarios* Iglesias y Compañía de la renombrada Emulsión *Dos pescados* han facturado para diferentes puntos, miles de frascos de este poderoso reconstituyente, lo cual acredita, una vez más, sus maravillosos resultados.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Los Santos mártires Abdón y Senén, persas, en Roma.

San Rufino, mártir, en Asís, en Umbria.
Santa Julita, mártir, en Capadocia.
San Urso, obispo y confesor, en Auxerre.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 29:

Nacimientos.—Manuela Castro y Castro, en Tirimol.

Defunciones.—José Meilán Hortas, de 2 meses, en Albeiros; José Carro Crespo, de 7 años, en Lugo; Juan Fernández Barreiro, de 1 año, en Santa María de Muja.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Subasta voluntaria

de la casa núm. 17, de la calle del Progreso, de la ciudad de Mondoñedo, en la que está instalada la *Fonda de Doña Cándida Canoura*, con su huerta, solares y edificios que la circundan.

Los que deseen adquirirla, pueden hacer proposiciones en la *Notaría de D. Gerardo Alvarez Giménez*, de dicha ciudad de Mondoñedo.

VENTA

Á voluntad de su dueño se vende la casa núm. 27, de la Plaza de Santo Domingo.

Darán razón de las condiciones de la venta en la Notaría de D. Cándido López Rua.

Nueva «Funeraria Moderna»

A CARGO DE

Segundo Losada y Comp.^a

Calle de la Ruanueva, frente á la Soledad

Esta casa se encarga de la confección de todos los artículos pertenecientes al ramo, como son, cajas fúnebres de todas clases y estilos, desde el precio ínfimo de 2 pesetas, al de 1.000, construidas según los modelos que puedan elegir en el acto.

Hábitos de las clases y medidas que se deseen.

Gran surtido en pensamientos y variedad de flores; coronas de porcelana, terciopelo y pluma, en colores varios.

Esta casa se encarga de correr con todo el entierro y mortaja, teniendo personal suficiente á cuantas horas se precise, destinado á tal objeto.

Visiten esta nueva casa, y se con-

POLICLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director propietario: J. LASTRES

ELECTROTERRAPIA

Principales enfermedades que se tratan en esta Clínica por las corrientes de ALTA FRECUENCIA, á cuya acción obedecen:

Gota, Reumatismos articular y muscular, Obesidad, Litiasis, Diabetes, Jaquema, Anemia, Parálisis de todos los orígenes, Mielitis, Ataxia locomotriz, progresiva, Parálisis infantil, Neuritis, Neuralgias, Histerismo, Neurastenia, Corea, Bocio exoftálmico, Calambres, Atrfia muscular, ídem traumática, ídem articular, Miopatías, Mialgias, Afecciones Cardíacas, Aneurismas, Angiomas, Úlcera varicosas, Leucemia, Adenitis crónicas, Ocenia, Coqueluche, Atonías nerviosas, Hipo, Esofagismo y estrecheces esofágicas, Dispepsias, Dilatación del estómago, Constipación intestinal, Oclusión intestinal, Perenía del esfinter del ano, Prolapso del recto, Fisuras del ano, Hemorroides, Estrecheces de la uretra, Incontinencia de la orina, Orquitis, Prurigo vulvar, Vaginismo, Atrepsia del conducto uterino, Desviaciones uterinas, Fibromas uterinos, Trastornos menstruales, Dolores ováricos y peripelvianos, Parametritis, Restablecimiento de la secreción láctea.

Enfermedades de la PIEL

Todas, especialmente las siguientes: Prurito, Eczemas, Impétigo, Sabañones (sean ú no ulcerados), Lupus, Herpes, Tiñas, NEOPLASIAS: Cáncer, Queloides, Pápilomas. Todas las lesiones SIFILITICAS.
Las afecciones de la VISTA. GARGANTA, NARÍZ y OÍDO, se tratarán solamente cuando traigan indicación y modo de operar de algún facultativo.
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.
Grátis á los pobres, de 3 á 4.

Plaza de Lugo, 21, principal. (frente al Mercado Da Guardia)

La Coruña

GRAN CAFÉ MODERNO

PLAZA MAYOR, NÚMERO 9.-LUGO

Se sirven Helados y Refrescos de todas clases con esmero y prontitud

MOULDER LINE LONDON



Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	31 Agosto.	1.º Septiembre.
Southern Cross	28 Septiembre.	29 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201.-Medio pasaje, Ptas. 101. Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación,
Arenal, 116.-VIGO

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan á la venta los impresos siguientes:

Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.

TALLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Artesanos, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, obreros del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Cuadro diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, dando en cada una su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc., etc. La parte oficial de todos los apellidos de los profesionales, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes los ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, orientales y coloniales con su exacta precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º América del Norte: México.

3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y profesiones de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra,

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO VES, San Pedro, núm. 2

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar MAGICA Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la calpa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. Frasco, 5 Pts.

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º-LUGO

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además sustancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues, INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros 110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchias, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, calzonas, cefiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, vrisvris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, toallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, curfés, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE MARINIAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"--Calle de Manuel Becerra, número 6.--LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia á Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. una peseta.
Fuera, un trimestre. 4
Idem, un año. 16
Ultramar y extranjero. 9